

Nace la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información

Por **Laura Martínez Mateo** - Jueves, 27 | noviembre | 2014

Este miércoles se ha dado a conocer la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI). Una coalición de medios y distintas asociaciones y organizaciones que nace para defender la libertad de expresión e información en la sociedad civil. La plataforma se dedicará a monitorizar y difundir los ataques a la libertad de expresión contra periodistas, medios, activistas sociales y ciudadanos/as.



Un total de dieciocho asociaciones y profesionales han puesto en marcha la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información con el objetivo de hacer un seguimiento y denunciar los ataques a la libertad de expresión contra periodistas, medios, asociaciones, movimientos sociales y ciudadanas/os. Tal y como explican desde su propia página web, la iniciativa nace por la “preocupación de un grupo de organizaciones y personas del ámbito jurídico, del periodismo y los movimientos sociales ante las amenazas a los derechos de libertad de información y de expresión en España”.

La Plataforma está integrada por organizaciones del ámbito jurídico como el Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), la Unión Progresista de Fiscales (UPF) o la Comisión Lega Sol; por medios como *eldiario.es*, *20minutos*, la revista *Mongolia* o la agencia *DisoPress*, asociaciones de periodistas y consumidores como la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) o la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU), además de por periodistas, profesores universitarios y profesionales como Stéphane M. Grueso, Juan Luis Sánchez o Virginia Pérez Alonso, Presidenta de la misma.

Desde la Plataforma hablan de amenazas a la libertad de expresión, pero, ¿cuáles son exactamente? En su web destacan algunas: la *Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*, conocida popularmente como “Ley Mordaza”, que pretende poner trabas al ejercicio del derecho de protesta, limitando, por ejemplo, el derecho a manifestarse en determinados espacios; la reforma de la *Ley de Propiedad*

Intelectual, aprobada recientemente, y que según la PDLI “impide el normal funcionamiento de internet”, mediante, por ejemplo, el llamado “**Canon AEDE**” que penaliza las citas y enlaces; o la *Ley de Tasas Judiciales*, que según destacan “obstaculiza el derecho a la justicia” imponiendo unos precios que no todas las personas pueden permitirse, quedando relegadas del sistema. Así mismo, incluyen todas esas prácticas que desde el poder “buscan el control de los medios”, y ponen como ejemplo “la contratación de publicidad institucional como elemento discrecional para garantizar la supervivencia de medios afines frente a los que no lo son”.

Además de servir como plataforma de denuncia, la PDLI también promoverá campañas y pondrá en marcha acciones de formación para que periodistas y activistas realicen un ejercicio seguro de sus derechos. Según destaca Virginia Pérez Alonso para *20minutos*, la Plataforma nace con la voluntad de convertirse en “una pieza esencial del engranaje democrático para estos tiempos de profundo cambio en los que estamos”.

El primer acto público de la Plataforma tendrá lugar el próximo martes 2 de diciembre en el ‘I Encuentro sobre Activismo, Prensa y Libertad de Información’ en la sede del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) a partir de las 16.30 h. La entrada es libre hasta completar aforo.

+ **Info:** <http://libertadinformacion.cc/>

Laura Martínez Mateo

<http://about.me/eslauramartinez>

Periodista-feminista. Intentando hacer el mundo un poco más violeta a cada paso. También puedes leerme en mi blog beviolet.wordpress.com.

